

# EL FOMENTO DE GALICIA.

## PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los martes, jueves, y sábados de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontevedra, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administración de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 158.

### TELÉGRAFOS.

#### REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE LA CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA EN EL INTERIOR DEL REINO.

(Conclusion.)

Art. 20. Cuando se aglomeren en una estación varias comunicaciones, de tal manera que no sea posible espeditarlas en el resto del día, se fijará al público oportunamente en la oficina telegráfica el anuncio en que así se haga constar, espresivo tan solo de los números de los despachos, y no de los nombres de las personas que corresponden entre sí, bien para que los espedidores los recojan, bien para que sepan el retraso con que llegarán á su destino, bien por si quieren pedir la trasmisión en servicio de noche.

Art. 21. En las estaciones cuyo servicio no sea permanente, no se admitirán despachos de noche, sino cuando se haya anunciado su presentación durante el servicio de día, y fijado la hora de su entrega en la oficina de espedición. Si dos horas después del momento indicado para la presentación del despacho no ha sido entregado este, la estación á donde habría de dirigirse cerrará el servicio.

Art. 22. Para la tarifa de la correspondencia telegráfica en el interior del reino, se dividirán las distancias por zonas, cuyo centro se fijará en cada una de las estaciones, y cuyos radios serán los mismos marcados para el servicio internacional. Las bases de la tarifa de precios,

proporcional á las distancias y al número de palabras, son las siguientes:

#### BASES.

POR DISTANCIAS.	POR PALABRAS.		POR PALABRAS.	
	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.
1.ª Zona de 1 á 100 kilómet.	5	70	1	90
2.ª Pasando de 100 hasta 250.....	11	40	5	80
3.ª De 250 hasta 450.....	17	40	8	70
4.ª De 450 hasta 700.....	22	80	7	60
5.ª De 700 hasta 1000....	28	30	9	50

Y así sucesivamente, aumentando 50 kilómetros sobre la anterior. Y así sucesivamente, aumentando 5 reales 70 cs. por cada zona. Y así sucesivamente, aumentando un 1 real 90 cs. por cada serie.

Art. 23. Para aplicar la tarifa al número de palabras, se observarán las mismas reglas que á este objeto establece el art. 20 del convenio internacional. Se considerarán igualmente vigentes para la correspondencia interior los artículos relativos á la internacional, números 21, 22, 23 y 24.

Art. 24. Cuando hayan de ser entregadas varias copias de un despacho por una misma estación, se pagará un cargo de 4 rs. por cada

una de aquellas sobre el precio primitivo de la trasmisión del despacho.

Art. 25. El espedidor tiene derecho á pedir que se retire ó anule su despacho en los términos que espresan los dos últimos párrafos del artículo 25 del convenio internacional.

Art. 26. Lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 28 del citado convenio respecto de los despachos de noche, es aplicable á los despachos de la misma clase en la correspondencia del interior del reino.

Art. 27. Los gastos de conducción de los despachos fuera de las líneas telegráficas serán cobrados en la oficina de espedición.

El precio del envío de un despacho por carta certificada para el interior del reino será de 2 rs. 50 céntimos.

Cuando la conducción se haya de hacer por propio á puntos cercanos, el espedidor que la solicite entregará en garantía del coste de este servicio, la cantidad que prudencialmente se gradue necesaria en la oficina de espedición al mismo tiempo que el precio del despacho; y una vez conocido el coste efectivo de aquel servicio, será

devuelta ó exigida al espedidor la diferencia, si la hubiere, según que esta resulte en pró ó en contra de la Administración.

Art. 28. Cuando el despacho haya de ser llevado á grandes distancias desde la última oficina telegráfica, se hará siempre su envío por carta certificada.

Art. 29. Respecto á las interrupciones que sufran los despachos telegráficos por causa de avería, se observará lo dispuesto en el art. 30 del convenio internacional.

Art. 30. El jefe de la oficina telegráfica decidirá sin apelación acerca de las cuestiones facultativas y económicas que ocurran respecto á los despachos presentados.

Madrid 4 de Mayo de 1856.—El ministro de la Gobernación, Patricio de la Escosura.

### SECCION DE NOTICIAS

#### PROVINCIAS.

En punto conveniente del puerto de Valencia se ha procedido á la construcción de un embarcadero, que se trata esté terminado para el día en que sus magestades lleguen á dicha ciudad, el cual será de sillería, cómodo y espacioso, y que corresponderá, por lo tanto, al servicio de tan augustas personas.

Estos días han llegado á aquel puerto algunos buques con cargamentos de material para su ferrocarril y todavía se esperan mas. Parece que dentro de pocos días debe abrirse á

peorera, es la demostracion de los tesoros que el trono prodigará á vuestra belleza... Que dicha esperimentaréis al acercaros á vuestro espedio, engalanada con las mas ricas joyas y presentaros ante un pueblo entero que admira vuestra hermosura y la espléndida riqueza de vuestro traje...

—La princesa como si se tratase de poner término á la conversacion de Alice que empezaba á enojarla, la interrumpió.

—Dadme mi devocionario; el que me legó mi difunta madre.

—Tampoco fue bastante esta indicacion para distraer á Alice, que prosiguió:

—Y quien podría permanecer impasible ante los homenajes, la admiracion, el amor de una nacion entera!... Por donde quiera que váis una reina, todos la conocen, la nombran con respeto, y se afanan por verla; vive siempre en una atmosfera de alabanzas, de súplicas, de aromas, como la divinidad que se asienta en una nube del cielo...

—Por Dios, Alice! dijo Luisa impaciente, acabad pronto de adormirme porque la hora se aproxima, y quiero que sola un momento antes de la ceremonia.

—Solo me falta prender vuestros diamantes, no ya están! Vos ahora á cenaros vuestro limosnera. Tambien en ella se ostenta el escudo de flores de lis; he aquí un atributo real que llevaréis con gusto, porque de él brotan los consuelos para los desgraciados, y la limosnera de una reina no se agota jamás. (Se continuará)

### FOLLETTIN.

#### LUISA DE LORENA.

LA TRADUCIDA DEL FRANCÉS PARA EL FOLLETTIN DE

#### EL FOMENTO DE GALICIA.

POR

Federico Martinez de la Riva.

(Continuación.)

—Pues que se busque á ese hijo, dijo el conde de Brancás; mas que sea pronto, muy pronto!

—El conde Alberto se estremeció en su esmoite, agitado por mil violentas sensaciones.

—Qué oigo! exclamó el joven con rabia concentrada, sintiendo herido su corazón por mas intenso dolor: Se pretende que yo asista á la ceremonia nupcial con la impasibilidad de un criado que desempeña una comision de amor! Y este amor será el esposo de Luisa!

—Y la comision que se me confía es iniciar las fastidiosas formalidades de su enlace apresurando el momento en que los dos se unan! Soy yo quien debo sellar mi propio desventura! Oh! horrible, nunca! Maldición sobre tan horrible idea!

Y se arrojó con frenético impetu contra el suelo de la desierta galería. Los sollozos

aligaban su oprimido pecho; y ocultaba entre las manos su abrasada cabeza. Sufría cruelmente por el rudo golpe que acababa de sufrir su corazón, no menos que por la afrenta con que creia ver lastimada su altivez... Al cabo de algunos instantes que permanecía en esta angustiosa situacion, se incorporó súbitamente porque se pronunciaba su nombre en la próxima habitacion; varios oficiales decian que no habian podido encontrar al conde de Sahn en su palacio.

Entonces oyó gritar á su padre: —Que se le busque sin descanso por todas partes, porque es indispensable que mi hijo venga á llenar el deber que su elevada estirpe le impone en esta ocasion.

—Pues bien, si tenéis razon, padre mio, dijo Alberto poniéndose en pie es un deber de valor y lo cumpliré. Si lo he tenido para arrostrar con desprecio la muerte, enemigo tan poco temible para mí, ¿he de huir ante el dolor? No; no será así; tendré abnegacion; no me faltará la serenidad de espíritu, ni me dejaré vencer por los fieros embates del cruel tormento que lacera mi alma... Ademas; añadió dirigiéndose con lento paso á la salida de la galería, no olvido que hay sinos desgraciados y el mio es uno de ellos; preciso es sufrirlo hasta el fin; despues se disfruta un horrible descanso y nada queda que temer!... Vamos, pues, á vestir nuestro uniforme, á ceñirnos nuestras armas y á adornarnos con las cruces, los collares y todos los atributos de nuestra

grandeza para presentarnos dignos de sustituir á un príncipe.

Y empezó á descender por la escalerilla secreta, por la cual habia entrado.

En aquel momento Luisa se ocupaba en arreglar su tocado de boda.

Se vestía y coordinaba los adornos de su traje con la calma resignada del que hace un esfuerzo superior para atenuar los dolores que oprimen su corazón, llamando en su auxilio un resto de valor, con esa espantosa tranquilidad con que algunas veces se vé dormir al reo de muerte una hora antes de subir al cadalso.

Alice de Chavigny, su primera dama de honor, la ayudaba á componerse, y al colocar en sus sienes la corona real, decia:

—Oh Dios mio! que de bienes, cuántos goces, cuántos despos campidos encierra esta sencilla diadema en su escudo de flores de lis!

—Ponédme la un poco mas baja, porque me hace daño.

—Y qué bien os sienta así! Parece que al adoptar los franceses las insignias simbólicas de la dignidad real de sus monarcas, quisieron elegir en estas flores un espresivo adorno para la frente de sus reinas.

Luisa poco atenta á la locucion de su camarera, preguntó con interes:

—Es ya el toque de misa, ese que se deja oír?

—Pero Alice preocupada con el adorno de su soberana no oyó la pregunta y continuó: Este cinturón de blanca seda bordada de

servicio público la estación de Mogen- te, á cuyo propósito parece que se activan los trabajos en grande.

—Dicen del mismo punto que por el cuerpo de ingenieros de caminos se ha procedido á montar el aparato del faro que se establece en el cabo de Cullera.

Con la terminacion de esta mejora contarán con una luz mas en aquellas costas, cuyo alcance se cruzará con el del faro que ya existe en el cabo de San Antonio y con el provisional de Valencia; obteniendo así los navegantes durante la noche, una guia segura en aquel golfo, pues por otra parte está ya funcionando el faro del cabo de Oropesa.

—Dícese que las ferias de ganado mular y caballar que se celebran en Oviedo por la Ascension, prometen ser este año mas concurridas que nunca: pues el mercado estará muy animado con motivo de las compras que se efectuarán por los encargados de la remonta del ejército, y las de los muchos tratantes y particulares que allí asistirán con igual objeto.

El servicio de mercancías ha empezado en la línea de Alicante bajo muy buenos auspicios. En la última semana los ingresos por este concepto han ascendido á treinta y ocho mil duros.

—Ya está completamente terminado el ferro-carril de Toledo. El domingo salió una expedición desde Aranjuez á aquella capital y recorrió toda la línea á la ida y á la vuelta felizmente. La vía sigue la orilla del Tajo y puede hacerse el viaje desde Madrid á la ciudad imperial en hora y media, siendo el tren directo.

—Se verificó el 1.º del actual, como estaba anunciada, la inauguración de la exposición de Jerez con toda la solemnidad que el acto reclama. Asistieron, la autoridad civil y militar de la provincia, los representantes de las corporaciones provinciales y muchas personas invitadas al efecto. El señor conde de Premio Real, digno presidente de la sociedad económica jerezana, hizo un breve y oportuno discurso de apertura, siguiendo otro del señor gobernador civil, declarando en nombre de S. M. abierta dicha exposición.

—Cada día se enriquece nuestra marina de guerra con una nueva adquisición. La última de que debemos dar hoy cuenta es la fragata *Petronila*, de hélice y 31 cañones, construída en el arsenal de Cartagena y cuya prueba se verificó el día 1.º del corriente. A las ocho de la mañana salió del puerto llevando á su bordo, además de la oficialidad y marinería de su tripulación, al Excmo. señor Capitan general de aquel departamento, D. Juan de Dios Sotelo, y un considerable número de gefes y oficiales de la Armada. El viento era fresco y había bastante mar de proa: hiciéronse varios ensayos y en todos mostró el buque sus excelentes condiciones marineras, principalmente en la prontitud y facilidad con que obedece á la maniobra en el acto de virar. Su andar con todo aparejo era de ocho millas por hora; con máquina y parte de aparejo, diez; sin embargo, como tambien se probaba la máquina, no se le podía dar toda la fuerza que admitirá despues de funcionar por algun tiempo.

A las cuatro de la tarde volvió al puerto, despues de haberse alejado unas diez millas y satisfecho cumpli-

damente á cuantos concurrieron á tan agradable paseo naval.

NACIONALES.

—Por la vía de Suez é Inglaterra se han recibido importantes noticias de Filipinas, que alcanzan al 15 de Marzo. En toda la isla se disfruta de completa tranquilidad. Secundando las órdenes del Gobierno español, el capitan general Sr. Norzagaray se había asociado decidida y materialmente á la acción comun de la Francia y la Inglaterra en la cuestión de China. El buque francés *La durance* había recibido á Bordo un batallón español con quinientas plazas, que, bajo las órdenes del almirante de la escuadra francesa, iba á reforzar la guarnición de Canton. En esta plaza seguían las ejecuciones que han ensangrentado los últimos actos del Gobernador Yeh.

En vista de una situación tan deplorabile y del ardor de la guerra civil en el interior del imperio, se creía que los Estados-Unidos y la Rusia acabarían por asociarse, como la España, á la misión civilizadora de los aliados.

ESTRANGERO.

Paris 7 de Mayo.—Segun diarios de aquí y de Lóndres, Zuloaga había retirado, sin duda por decreto, el *exequatur* á los cónsules de España Estados-Unidos y Hamburgo en Veracruz, por las simpatías manifestadas en favor de los constitucionales.

—En Nicaragua el general Jerez tomó las armas contra el gobierno de Martinez.—En los Estados-Unidos los mormones se disponían á la resistencia.—Se cree que la nación mediadora entre Cerdeña y Nápoles sea Prusia.

Id. 8 de Mayo.—El *Monitor* publica cartas y noticias de la India, en las que aparece que el general en jefe de las fuerzas británicas pide con urgencia refuerzos.

El emperador ha ido á la estación del ferro-carril á recibir á la reina y al príncipe de Holanda.

El sindicato de agentes de cambio en masa, ha protestado contra un artículo firmado por el banquero del gobierno español M. Mires.

Las últimas noticias de Méjico presentan aun á aquella desgraciada república abrasada por el fuego de la guerra civil, que cada vez parece de mas dudoso éxito. Las correspondencias recibidas por los periódicos de Paris, de que nos traen un extracto los partes telegráficos del 6, están en contradicción. Así, mientras el *Diario de los Debates* y el *Pais* indican que Zuloaga conservaba aun la mejor posición, que Doblado y Parodyse habían rendido á Osollos, que los periódicos mejicanos publican su capitulación y que por consecuencia de ella el principal jefe de la insurrección, Juárez, había tenido que emprender la fuga, *La Presse* dice que el general Echegaray, teniente de Zuloaga, que con su división sitiaba á Veracruz, pronunciada en favor de los rojos, no queriendo aceptar la batalla con que le brindaban los generales de estos, Lallave Trillas y Negrete, había levantado el sitio de la plaza.

Y como Veracruz es el primer puerto y la ciudad mas importante de la república mejicana; como otras poblaciones de consideración del Surestán tambien por los rojos; como St. Anna no ha creído conveniente desembarcar en el territorio mejicano, todo esto nos hace creer que la guerra civil está aun muy lejos de terminarse

en el antiguo imperio de Motezuma, que fué un día, no lejano, colonia española.

Con la noticia de la derrota del general Vivanco y su retirada á Bolivia que nos ha traído un parte telegráfico queda terminada la guerra civil en el Perú, y el presidente Castilla en el pleno uso de sus atribuciones y de la dictadura, hasta que se reúna una nueva asamblea legislativa. Este acontecimiento es tanto mas importante cuanto que aquella república ha estado á punto de ser desmembrada por la acción invasora de los Estados-Unidos.

El Secretario de la Redacción,  
Federico M. de la Riva.

GACETILLA.

NO HAN DE SER MENOS EN MONFORTE.—De una carta procedente de esta villa, tomamos el siguiente párrafo:

—Hay grandes funciones con motivo de empalmar aquí el ferro-carril de Castilla á la Coruña. Habrá comedias, baile, fuego de colores y globos. La alameda con faroles y música, función de iglesia con historia. Esta se compone de Angelitos, San Miguel, el Diablo y otras cosas por el estilo.

A lo que parece, en Monforte las novedades del ferro-carril van á resucitar las vejeces de los autos sacramentales. Las gentes están entusiasmadas; que dure el entusiasmo deseamos y sobre todo que cuando llegue la ocasión se corone cumplidamente y se confirme mostrándolo con hechos.

GRACIAS, SEÑOR ALCALDE.—El señor Bermudez de Castro, cedió dias pasados á nuestro estimable é ilustrado amigo y colaborador Don Francisco de la Iglesia, un trozo de terreno en la huerta que perteneció al estinguído convento de Agustinos de esta ciudad, con el fin de que sembrase y cultivase sorgo y otras semillas que facilitó al señor de la Iglesia el representante que fué de esta provincia en la última esposicion nacional, con el sentimiento de que este señor no le hubiese manifestado su deseno antes de haberse distribuido las mas preciosas entre otras personas ilustradas tambien é interesadas en los progresos de la agricultura.

El señor Bermudez al secundar los esfuerzos de los hombres amantes del país, da muestras de su ilustración y de su patriotismo.

A LA HONRADEZ.—Don Fernando Gamallo, fiel contraste de esta ciudad, acaba de capturar, segun vemos por el *Boletín oficial* de la provincia á uno de los delincuentes en el robo de la iglesia de San Martín de Rodis. El ladrón iba á venderle los efectos robados, que consistían en veinticinco onzas y pico de plata. Si el señor Gamallo no hubiera sido un hombre honrado, bien pudiera aprovecharse de la ocasión y comprar la plata á un precio infimo, pero prefiere merecer el general aprecio, unido al de su propia conciencia. El señor Juez de primera instancia de esta ciudad, rogó al señor Gobernador civil de la provincia se hiciese público este suceso, lo que como llevamos dicho, se efectuó.

NOMBRAMIENTO.—Ha tomado posesion de la secretaría de la Sala de gobierno de esta Audiencia el señor Don Rafael Luis Fuentes, antiguo juez de primera instancia y abogado fiscal de la de Cáceres.

TRASLACION.—El promotor fiscal del juzgado de primera instancia de esta capital Don Miguel Regidor, acaba de ser trasladado á la promotoría del distrito de Santa Cruz de Cádiz, y viene en su lugar D. Facundo Maria Soto que servía dicha promotoría.

Tambien acaba de ser nombrado por el fiscal de S. M. sustituto del promotor de este repetido Juzgado, el licenciado D. Manuel Batanero.

QUIEN SERIA ELA.—La otra noche dos pollos en visperas de ser gallos, se pegaban de bastonazos en uno de los callejones que desembocan en la calle del Orzan. En uno de los *crescendos* de furor, uno de ellos descargando un palo sobre el sombrero de su contrario, esclamó ronco de coraje.—Toma este aviso y sirvate de escarmiento.—No serás dueño del corazón de Elvira; contestó el del apabullo en el sombrero, haciendo rodar de un cachete el de su rival. No sabemos en que habria venido á parareste desafío, si los dos pollos al sentir nuestras pisadas no hubiesen tomado cada cual por distinto camino, desarrugando las tapas de sus cabellos que están á componer en casa de un sombrero.

MIRANDO.—En médico conocido nuestro, contó ayer noche en una tertulia que venia de visitar á una hermosa niña, que hacia dos semanas no salia de su casa por causa de

una llaga que tenia en la canilla derecha. El principio de esta llaga fué un arañazo dado por el aro de su pollera al arrojarse para oír misa en una iglesia; y como en las canillas apenas hay carne, he aquí el motivo porque tarda tanto en cerrarse el beso del mirinaque. El médico (por su puesto) sin decir quien era la niña, nos dijo tan bien que está, en un momento de furor, había quemado el causante de su prision, y que el maldito aro había ayudado á hacer el puchero de aquel día.

AYES.—Nuestro apreciable colega el *Miño* de Vigo, prorrumpo en las siguientes lamentaciones.

EL CANTO DEL PERIODISMO.—Coro.—Ay! ay! ay! que me quitan un sueldo.—Ay! ay! ay! que perdí el folletín.—Ay! ay! ay! que dió fondo el artículo.—Ay! ay! ay! gacetiilla infeliz.

Voz. Lluven leyes, y no soy leído.—De proyecto no puedo salir;—tengo voz, cual la tiene entre alambres—el cautivo cantor colorin.

Coro. Ay! ay! ay! que me quitan un sueldo.—Ay! ay! ay! que perdí el folletín.—Ay! ay! ay! que dió fondo el artículo.—Ay! ay! ay! gacetiilla infeliz.

Voz. Me persiguen, me acosan, me hieren—cual si fuese dañina intención;—siendo luz, me detestan los ciegos,—y hago bien sin hallar galardón.

Coro. Ay! ay! ay! que me quitan un sueldo.—Ay! ay! ay! que perdí el folletín.—Ay! ay! ay! que dió fondo el artículo.—Ay! ay! ay! gacetiilla infeliz.

Historia de un Duro contada por el mismo.

—Segunda parte. (1)

Volviendo á anudar el hilo—de la interrumpida historia—que el regente de la imprenta—dejó cortada en mi boca—pues así cortan palabras,—como los que telas cortan,—proseguiré el cuento triste—de mis tristes trapos,—haciendo de vez en cuando—digresiones filosóficas—por mas que al salir algunas—amarguen mi dulce boca.—Yo crucé de polo á polo—la voluminosa bola—siempre de rueda sirviendo—del vicio á la gran carroza;—de esa deidad atrevida—que ocultos bajo su ropa—de púrpura, lleva el crimen,—la depravacion y loca—por la pendiente del mundo,—resbalando crapulosa—va mutilando cadáveres,—huesos rompiendo y coronas,—telas bordadas y harapos—confundidos entre joyas;—despojos que echó en la senda—la deidad su antecesora.—El vicio cubierto el rostro—con una máscara pórcirita—va en un carro de marfil—que en el dinero se apoya;—ruedas que pronto se gastan—y el rico carro abandonan,—sino lo llevan ligero—á un abismo á que lo arrojan.—¿Pero á qué renovar llagas—que el corazón me destrazan?—¿Cuántas veces contemplando—que era yo la causa sola—de tanta virtud hollada,—de tanta acción desastrosa—me hubiera dado—doscientos—puñetazos en la boca—á no tener, como tengo,—mutilada la persona!—Mas de voluntad agena—fué siempre la mia propia.—Repito que es imposible—la narracion minuciosa—de mi vida, pero en globo—referiré algunas cosas—que se han quedado indelebiles—grabadas en mi memoria.—Despues de darle á este mundo,—diez vueltas á la redonda,—volví á la corte de España—y á poder de una señora—que me dejó en casa Fortis,—por un frasco de magnolia.—Fortis almorzó conmigo—en la fonda de Perona—quien me dejó en una tienda—por bacalao de Escocia.—El gallego propietario—de la ultramarina lonja,—le compró á un sobrino suyo—un par de chanclos de goma,—el tirolés á un hermano—un corbatin y una gorra,—siendo adquirido todo ello—muy fácilmente á mis costas.—Pasé á poder de un criado,—y despues á una jamona,—que tuvo por conveniente—darme por una marmota—de estambre y adición—de correspondientes borlas,—que parecían, de veras,—un par de quesos de bola.—Tenia esta ciudadana—dos loros y una colora,—siete gatos, dos ardillas,—cuatro pares de palomas,—tres perros americanos.—una galga, un terranova.—dos urracas, dos perdices—y en el terran una mona.—Era fea como el coco,—como noche tormentosa.—con mas barbas que un sargento—de infanteria española,—al que al salir al balcon—medio oculta en su marmota,—no era facil distinguir—cuál de ambas era la mona.—Pero el bicho mas notable—de esta coleccion zoológica—era un pollo conlevita,—capo y sombrero de copa,—que se hartaba de jamona—á espensas de la jamona;—ella le hacia regañar—y le pagaba la fonda—y le compraba camisas—y toda clase de ropas;—en cambio,—¡¡¡¡¡bruja!—de oírse llamar hermosa.—El prodigioso las frases—melifluas y cariñosas—mirándola con un ojo—y con el otro á la cómoda—donde tenia presos—la vetusta gordiflona.—Ella le hacia protestas—de adorarle por arrobos—y igual, pero yo sé—que la queria por onzas—lo que sufrió en poder de aquella vieja ochonana,—no tiene comparacion—con las penas horribles—que sufren los condenados—á las calabozos—mas hondas.—Bendita mil veces seas—¡¡¡¡¡marmota—que la libertad me diste—

(1) Véase el Fomento de 12 de Mayo número 12.

de aquella mazmorra. Si yo conociera el santo, abogado de vosotras, me gastaría en dos velas, que se quemarian todas en obsequio...

Por la Gaceta. Antonio de San Martin.

VARIEDADES.

EL LLANTO.

Dichosos los que lloran; porque ellos serán consolados.

El llanto es la esencia del espíritu, el desahogo de la cabeza y el jugo del corazón.

El que no llora no goza las inefables delicias del consuelo.

Un rostro que nunca se humedece con el benéfico rocío del alma, no puede ser hermoso.

Porque el llanto es la animación, es la sensibilidad, es la expresión de los afectos más sublimes.

Una mujer que no llora, es un cuadro sin colorido, una negación de su sexo.

Nunca es más digna de adoración una belleza, que cuando rueda por sus mejillas una lágrima de ternura.

Nunca es más grande un hombre que cuando se desliza de sus párpados una gota de fuego.

Hoy que la moda, ese azote del mundo, esa destrucción de la felicidad doméstica impera en todo, el llanto se ha suprimido como ridículo y de mal tono.

Una mujer que hoy llora al ver la representación de un drama o los devastadores cuadros de la historia, es considerada como una vulgaridad insufragible.

Un hombre que se entenece y arrasa sus ojos con ese manantial de la vida, es un ente ridículo a quien debe mirarse con el más insolente desprecio.

Y sin embargo, cuánto vale ese licor de la esperanza, ese raudal fecundo de pureza, ese tesoro de bienaventuranza!

El hombre al nacer, lanza un gemido y vierte una lágrima: el primero es el ¡ay! de dolor que siente la materia; la segunda, un precioso bálsamo contra las injusticias, azares y amarguras que esperan en la vida.

El niño llora y sonríe con una facilidad admirable, sin que su llanto y su risa parezcan tener significado.

Mas ¡ay! cuánto pudiera decirse de ese llanto sin causa, de esta risa sin origen!

El alma siente desde que desciende al mundo para encerrarse en el barro de la humanidad.

No hay duda que el llanto es la savia de la existencia.

Una sola lágrima a veces, encierra todo un mundo de poesía, grandeza y elevación.

El llanto es el mejor intérprete de las almas sensibles.

Lo que no consigue una lágrima no lo consigue todo el poder del universo.

El llanto es magnético: tiene la fuerza de la atracción; así es que no puede mirarse en otros ojos, sin que los propios se arrasen.

¡Desdichados aquellos que no se conmueven con la desgracia de un semejante!

¡Huid de ellos; pues el que ama a

un ser sin corazón, camina a perder el propio!

El egoísta no sabe lo que es llanto, el ambicioso lo olvida, el avaro lo seca.

La mujer que pierde la hermosa aureola de la virtud, hace del llanto un comercio horrible. El es el resorte de su engaño, la careta de sus maquinaciones, y también en su día, el único recurso de la dignidad perdida.

Cuando una de estas mugeres llega a arrodillarse como la Magdalena; cuando siente en su frente el oprobio y lucha entre el orgullo y la prostración, vierte una lágrima, férvida como la de Luzbel, pero que suele ser la transición del mal al bien, de la degradación al arrepentimiento.

El llanto sana las heridas y purifica las culpas.

El poder de las lágrimas es infinito como Dios, grande como el caos, precioso como la gloria.

Cuando veais sufrir a un desgraciado, no le prodigéis consuelos; ofrecedle una lágrima.

Cuando el objeto de vuestros amores os atormenta ó desvie, dejad sin temor que vea vuestro llanto.

Podrá dejar de amaros; pero nunca olvidará que derramásteis por él vuestro lloro.

Esta memoria es un recuerdo santo, que solo un alma depravada puede ridiculizar.

Si no tuviésemos el recurso del llanto en las alicciones de la vida, ¿cómo podríamos soportar las distintas emociones con que lucha el ser, interin alienta en este inmenso caos?

¿Por qué os avergonzáis de llorar, oh seres, que aun conserváis virgen el raudal de vuestra ternura?

¿Por qué no demostráis al mundo que el llanto es la recompensa de la virtud, el consuelo de la miseria y la salvación de la humanidad?

¿Por qué no le enseñáis a sentir y a compadecer a sus hermanos?

Si al llegar un pordiosero a vosotros, no tenéis una moneda que ofrecerle y le miráis con dolidos y derramáis en su descarnada mano una lágrima de piedad ó pronunciáis un acento de compasión, ¿cuántas bendiciones no recibiréis de aquel infeliz, acostumbrado al desvío y a la seca y áspera voz de la indiferencia social?

Si llegáis al pie de los altares y vuestra condición humilde no os permite alhajar el templo sagrado, ni dedicarle ofrendas de riqueza y lujo, no importa. Dios se contenta con una lágrima.

El mundo espiritual es de los seres sensibles. ¡Eterna degradación al hombre que nunca ha humedecido su rostro con el agua bendita de la piedad!

¿Dónde hay desesperación, frases, ademanes, ni gritos que expresen lo que una lágrima? . . . . .

Vosotros los que habeis perdido la mujer que amabais, los que rezais en el sepulcro de un amigo; los que visteis bajar a la huesa un padre ó un hermano adorado, decidme, ¿qué tributo le ofrecisteis? ¿Qué poder mitigó vuestra desolada amargura? ¿Cómo no se rompió vuestro corazón en el pecho? ¿Cómo no saltaron vuestros sienes hechas pedazos? ¿Cómo no sucumbisteis ante la fuerza inaudita de tan horrible pesar? . . . . .

Llorásteis: lo comprendo. ¡Bendito el dolor que se vierte en torrentes cristalinos de cética ternura!

¿Por qué pensáis que nuestros san-

tos misioneros ganan las almas de los feroces indios, que como panteras recelosas se esconden en sus grutas, amenazando con su mirada de tigre al que se atreva a turbar su vida errante y sin creencias? Por que lloran hablando de Dios y convencen con su llanto.

El bandido más despiadado, el reo más culpable, el hombre más irreligioso, el pirata que surca los mares alimentándose con los despojos del sangriento botín, lloran a la hora de su muerte los crímenes de su vida.

El llanto sana la locura, disminuye la fiebre, gasta los pesares y tranquiliza los arrebatos de furor.

Es tan benéfico a la cólera como a la humildad: conforta la una y destruye la otra.

No hay amor, ni celos, ni ausencia, ni juramento que no sea precedido por las lágrimas.

¿Cómo resistiría la máquina humana una desoladora despedida ó una entrevista anhelada, después de una separación forzosa, si no tuviese lágrimas que verter para templar el choque de tan vivísima sensación?

¿Qué sería del infeliz proscripción que en lejana ribera distingue el horizonte de su querida patria, si no tuviese en su alma el arroyo purísimo del consuelo?

¿Qué significa el llanto? ¿qué es? ¿de dónde nace? ¿dónde mora? ¿en qué parte del cuerpo circula? ¿qué redoma le encierra? ¿Si vive cerca de nuestros ojos, cómo no se vierte sin cesar? ¿quién le detiene? . . . . .

Divino misterio! El llanto es cual los ríos, los torrentes y los mares: tiene su origen en Dios, y así como él solo agita las tempestades, mueve las olas y hace que se desborden las corrientes con el leve soplo de su divino aliento, dando a conocer al hombre la impotencia de su vano orgullo, así en las borrascas humanas, le envía ese arroyo benéfico que aumenta el bien y purifica la culpa.

Bendita la piedad! Benditos los corazones sensibles! Bendito el llanto: enblema del bien y aureola del justo.

Rogelia Leon. Federico M. de la Riva.

SECCION LITERARIA.

LA LIMOSNA.

¡Mentidas galas que ornais la risible vanidad! . . . . .

¡Ricos tesoros guardados por el avariento afán! . . . . .

¡Engañosos oropeles que seducen al mortal! . . . . .

¡Tristes cadenas doradas que nos saben deslumbrar! . . . . .

¡Regios palacios altivos donde los goces están! . . . . .

Dadle limosna a ese pobre, os lo pide por piedad! . . . . .

Bellas mujeres sentidas que nacisteis para amar. . . . .

Vosotras, que sois las madres de la ardiente caridad: vosotras, que por el mundo lleváis misión celestial: vosotras, que un poder mágico tenéis para suplicar. . . . .

Pedid al Rey de los cielos por los que implorando van una sagrada limosna, que la piden por piedad! . . . . .

Si vosotras, oh mugeres! de belleza angelical, a los seres, les rogais por la triste humanidad, ya veréis como se apiada

y socorre sin cesar la aciaga mitad del mundo que triste y misera va, implorando a los que gozan del banquete universal, sin acordarse del pobre que lo pide por piedad! . . . . .

El hombre tiene en su pecho un resorte original, que fácilmente despierta si le saben despertar. Una voz tierna y amiga en dulce fraternidad, hace entenercer su alma con encanto celestial. Tu misión oh mujer! cumple; hora, pues debes llorar, y entenece al mundo entero y despierta la piedad! . . . . .

¿Qué valen vuestros adornos, vuestra gracia angelical, vuestro deseo constante de enloquecer ó agradar. . . . .

si no abrigais la dulzura de la hechicera beldad, que arrebatada con su acento con su espíritu ideal, con la mágica sonrisa ó el afligido llorar, con que implora para el pobre, la limosna y la piedad? . . . . .

¿Seres que cruzáis el mundo con espíritu glacial, ya cansados de placeres, sin sentir y sin gozar; vosotros, que en todo veis horrible fatalidad, y no creis en la dicha, ni en el goce ni en la paz? . . . . .

¿Queréis sentir emociones de dulzura sin igual? Dad a ese pobre limosna! Os lo pide por piedad! . . . . .

¿Dónde hay consuelo más grato, ni goce más divino que ofrecer al desvalido un consuelo en su pesar? . . . . .

¿Qué palabras más sentidas ni más llenas de verdad, que las del pobre al decir: —El Señor os premiara el bien que haceis a este pobre mitigando su pesar! . . . . .

Dios os pague la limosna que os arranca la piedad! . . . . .

Allí hay un ciego lloroso! Aquí un anciano que va buscando tranquila tumba donde poder descansar! . . . . .

Allí una viuda triste! Aquí un niño en orfandad! Allí un manco postrado de parálisis fatal! Aquí clamando una niña: —Mi madre que enferma está! Dadles, si, dadles limosna! . . . . .

Os lo piden por piedad! ¿De qué os sirven los tesoros si no sabéis aliviar las miserias y lamentos de ese mundo material? . . . . .

¿Si fuisteis los preferidos en la ingrata sociedad. . . . .

Si la próspera fortuna os entumbea en su rodar. . . . .

¿por qué no le dais al pobre las sobras de vuestro pan? Dadles limosna, infelices! . . . . .

Os lo piden por piedad! La limosna es un consuelo al que ruega y al que da: el uno su afán remedia, el otro templá su mal. . . . .

Es el premio más sagrado de la ardiente caridad, la sonrisa del que pide cuando mira que le dan. . . . .

Y luego, el rezo que entona la moneda al estrechar. . . . .

¿no compensa el sacrificio otorgado a la piedad? . . . . .

Seres, que nunca llorais la miseria terrenal, ni al acento del que sufre os comovisteis jamás! . . . . .

Deteneos ante un pobre, vereis su conformidad, su religiosa grandeza, su reflejo celestial. . . . .

El pudiera hacernos daño. . . . .

se pudiera rebelar. . . . .

y. . . con voz doliente dice: —Os lo pido por piedad! . . . . .

¡Sed humanos, duros hombres! Esa suerte desigual es un misterio infinito que debemos acatar; pero ese misterio grande encierra la eternidad. . . . .

Ante el pobre defenemos! Vuestro desprecio es fatal! Nunca camineis aprisa . . . . .

cuando os lleguen á implorar!  
Dadle limosna á ese pobre,  
os lo pide por piedad!...

Rogelia Leon.

(De El Domingo, excelente periódico religioso dirigido por el conde de Fabraquer.)

El Secretario de la redacción,  
F. M. de la Rica.

**SECCION MERCANTIL.**

Sin gran variacion en los mercados, nótase sin embargo que se generaliza la animacion, particularmente en los de Castilla donde se halla al parecer decidida la lucha que se venia sosteniendo. La afluencia de vendedores es extraordinaria, pues los negociantes han conocido que les sería imposible esperar mas tiempo sin grandes pérdidas y aprovechando la ocasion de que se presentaron de repente muchos compradores. La concurrencia de estos es debida á que habiéndose retraido de comprar esperando el último grado de la baja, quedáronse con muy escasas existencias, y al advertir que las aguas volvian á faltar y que el alza era inminente, se apresuraron á presentarse con tiempo á abastecerse; pero llegaron á tiempo en que las lluvias volvian á amenazar y con este motivo tendores y demandantes se arreglaron fácilmente, mejorando los trigos un real.

En Barcelona no se ha sentido este efecto y en su consecuencia las operaciones han sido certisimas por punto general y los precios por lo mismo no han tenido alteracion, siguiendo sostenidos los de los azúcares y aceites, y flojos los de los casos, cafés aguardientes de caña, arroz, cueros y cereales. La cosecha de estos en el Principado se resiente de la falta de aguas y del rigor de los calores que experimentamos, y si como amenaza cayese un golpe de agua, regular nada mas, la cosecha mas pingüe sería el infalible resultado. En igual caso que los nuestros, se encuentran los campos de Castilla: si tienen lluvias, aunque no abundantes, su recoleccion será colmada.

En Sevilla, las importaciones de Extremadura han sostenidos bajos los precios.

En Alicante lo mismo que en Santander los granos extranjeros van perdiendo sus aficionados gracias á la baratura de los nacionales. Los vinos, las sedas, el aceite, todo se presenta bien y los coloniales con general animacion, excepto en los cacao.

Respecto á maíz aun no parece decidido su porvenir completamente. Hé aqui los pormenores de varios mercados.

**Cereales.**—Sevilla.—Trigo sin mas movimiento que el producido por las fluctuaciones del consumo. Maíz algun movimiento de alza por efecto de los pedidos extranjeros y de alguna esportacion á Irlanda. El extranjero se coloca de 22 á 24 rs. fanega del país á 28, trigo de 37 á 50; los fuertes mas pedidos, de 45 á 48. Cebada de 23 á 25; arroz de 25 á 28 arroba y 23 el de 2.<sup>a</sup>

Cádiz; Trigo; el obispado de 41 á 43. Arzobispado inferior 42 á 46.

Alicante; Trigo candeal de la Mancha no hay y faltan entradas del jeja. Sevillano fuerte pocas existencias de 48 á 50; extranjero abunda en todas clases de 32 á 43 todo por fanegas. Cebada del país 77 á 80 cahiz; estrangera 16 á 18 fanega; arroz de 27 á 48 arroba.

**Santander.**—Harinas de 1.<sup>a</sup> de 16 á 16 1/2; las de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> escasas y sin curso. Trigo: se han ofrecido los trigos franceses como los mas arreglados en el dia, á 39 rs. el blanco y 37 el rojo, costo y flete por las 90 libras. Ninguna proposicion sabemos que se haya dirigido.

Maíz.—Recien llegado del medio-dia se ofrece á 30 rs. fanega; arroz valenciano á 23 rs. arroba.

Castilla.—Valladolid; los precios que empezaron con la semana á 56 han quedado 35 3/4.

Medina.—Trigo superior, de 33 á 44 rs. fanega; id. bueno de 32 á 33 idem idem; centeno, á 14 id. id.; cebada, á 14 id. id.; algarroba, á 13 idem idem.

Villalon.—Trigo, de 92 libras, á 34 en este y 35 1/2 Capillas; id. sin peso ó de 90 id., á 32 en este y 34 1/2 Capillas; cebada de 17 á 18 reales fanega; centeno á 19 id. id.; Garbanzos de 70 á 80 id. id.

Olmedo.—Trigo de 33 á 35 reales fanega; centeno de 13 á 14 id. idem; cebada de 13 á 14 id. id.; algarrobas á 14 id. id.; garbanzos de 60 á 100 idem idem.

Caldos.—Barcelona.—Aguardientes de caña: precios flojos, de 19 á 21 de 39 á 40 duros pipa. Los 28 á 30 de 57 á 58 duros. Las existencias son bastante regulares y se esperan nuevas entradas.

Aceites.—Nada nuevo podemos añadir; las operaciones pues siguen siendo cortas por falta de existencias y los arribos y los precios sostenidos y con apariencias de alza, tanto por este motivo, cuanto por venir en este sentido los avisos de algunos productores.

**Santander.**—Aguardiente de caña.—Las existencias de este artículo en primeras manos son de bastante consideracion, y aunque se han cruzado ofertas, sus tenedores parecen dispuestos á cederlas á menos de 50 pesos fuertes.

Castilla.—Villalon.—Aceite sin derechos á 47 rs.; vino de Toro á 18 reales cántaro.

Fuente sauco.—Los vinos á 12 reales cántaro sin demanda.

Sevilla.—Aceite sin notables variaciones en sus precios, pues la entrada se halla equilibrada por el consumo: queda á 35 arroba. En la Calzada, aguardiente de caña 35° 170 ps. fs. pipa de 32 idem id., extranjeros 140 id. id.

Alicante.—Aceite andaluz de 46 á 48; del país de 54 á 56; aguardiente de caña, pipa 1600 rs. seco holandá 25° á 44 y 46 cántaro; anisado 2° 34 á 36.

Coloniales.—Alicante.—Por mayor, azúcar, quebrado bueno de 48 á 52, quebrados bajos, 42 surtido mediano de 54 á 64; hay por ahora bastantes existencias. Cacao Caracas superior 4 3/4 arroba. Guayaquil segun clases 3 3/4 á 37/8 cubeña y café. Habana no hay. Puerto-Rico y Brasil, 340 quintal valenciano, precio nominal.

Barcelona.—El consumo se surte de azúcar lentamente; pero los precios se sostienen con toda firmeza.

Azucar.—Continúa este fruto siendo objeto de especulacion en la plaza, habiéndose colocado ya la mayor parte de las existencias que habia en primeras manos, pues las pocas que quedan todavia por realizar, consisten únicamente en que sus dueños no han querido verificarlo hasta ahora

y en esperar conseguir mejores precios en adelante. El cargamento de la fragata *Fama Habanera*, entrada en esta semana procedente de la Habana, se vendió al momento y sin haberse concluido de descargar: se ignoran los precios, pero se cree hayan sido bastante altos, á causa de que se cerró mano á mano y sin que las muestras hubiesen corrido por la plaza. De las 2,000 cajas que próximamente han mudado de dueño en la semana, solo sabemos los precios de parte de ellas, habiendo obtenido los dorados solos 39 1/2 41 1/2 42 1/2 rs. arroba y una partida surtida 43, 53; estas clases se hubieran conseguido hace 15 dias con 3 ó 4 rs. en arroba mas bajos.

Cacaos.—Nada digno de mencionarse ha ocurrido en este fruto, siendo dificultosas las transacciones de importancia en todas sus procedencias.

Cádiz.—Azúcar, terciada de 31 á 36 arroba blanca de 42 á 52 y precios firmes. Cacaos y cafés precios nominales.

(Gaceta de los caminos de hierro del Domingo 9.)

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTOS DEL DIA.**  
Hoy, jueves, *La Ascension del Señor* y San Pedro Regalado confesor.  
Gala con uniforme.  
Luna nueva á las 7 y 14 min. de la mañana en Tauro. *Lluvias.*  
Mañana, viernes, San Bonifacio, San Victor y Santa Corona mártires.

**ANUNCIOS.**

**Don Domingo Antonio Sanchez**, escribano de S. M. y principal del tribunal de guerra de Galicia.

Hago notorio que en virtud de providencias de este tribunal, dadas en pleito ejecutivo seguido á instancia de D. José Santiago Alfeirán y para hacer pago al mismo de la cantidad de cuarenta mil reales, se sacan á público remate un lugar nombrado Coto de Mira, en el partido de Carballo; otro en las parroquias de Santa Maria de Oza y San Vicente de Elviña; varias piezas de labradío y prado en las mismas parroquias, y un molino de agua en el lugar de Monelos, remate que tendrá efecto en la mesa de este tribunal, calle de Tabernas, número 13, á las once de la mañana del día 12 del próximo mes de Junio, á favor del mejor postor, pudiendo los que quieran interesarse en el informarse de la tasacion y mas diligencias preparatorias en la escribanía principal de guerra de mi cargo.  
Coruña 12 de Mayo de 1858.—  
Domingo Antonio Sanchez.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á principios de Junio la corbeta **TERESA**, capitán Garcia.  
Admite solamente pasajeros, á los que se ofrece la mayor comodidad y el buen trato de costumbre.  
La despacha su armador D. E. da Guarda, calle de Acevedo, núm. 38.

**ALMONEDA**

DE DIFERENTES MUEBLES Y EFECTOS.  
Se vende en pública almoneda varios muebles de servicio y adorno de casa, que consisten en mesas y con-

solas de sala, escritorio, velador y cocina, cómodas, armarios sofás, espejos, tocadores, sillería, cuadros, neceseres, camas, escaparate, dos pianos y jaulas de diferentes maderas y tamaños; fanales, floreros, relojes, paraguas, bastones, vasijas, y otros enseres; ropas de cama, de mesa y de uso interior y exterior de hombre y mujer; colchas, colchones, cobertores, pañuelos, y otras piezas y retales de seda, hilo y lana; juegos de café y diferentes piezas de talavera, cristal, vidrio y otros trastos de cocina y despensa, algunas arrobas de carne salada de cerdo, de azúcar en pilones y cuarenta quintales próximamente de leña de tojo.

La venta de estos y otros varios, efectos, se hará en el segundo piso de la casa número 24, calle de Espoz y Mina de esta ciudad, á las horas de diez á tres de la tarde de los dias desde el 17 del corriente mes de Mayo en adelante, y no se admitirán posturas que no cubran la tasa que se pondrá de manifiesto.

**En la calle de Acevedo,** número 2, hay de venta lo siguiente:  
Gran surtido de Cortes de pantalones de lana dulce... á 19 rs. uno.  
Idem de id. de dril de hilo de colores... á id. id.  
Camisolas de piqué de colores... 24 rs. una.  
Idem de tela de hilo de Irlanda, disas... 50 id.  
Idem de id. id., bor-dadas... 60 id.  
Batas para hombre, de felpa... 160 rs. una.  
Idem, id. id. de tartan... 100 id.  
Chaconadas de vara de ancho... 3 rs. vara.  
Miriñaques de pita... 10 rs. uno.

**NUEVA ACADEMIA DE PINTURA Y DIBUJO.**

Debiendo permanecer en esta capital el joven pintor D. Felix Castro, alumno que fué en clases superiores de la Real Academia de San Fernando de Madrid, tiene el honor de participar al público la creacion de su nueva academia de pintura y dibujo en clases de figura y paisaje, calle de San Nicolás, número 35.

Precios de dibujo, 20 rs. al mes y 30 pintura.

Horas de estudio, de doce á dos de la tarde y siete á nueve de la noche.

**EL SOL.**

En el mismo local de la calle de los Olmos, número 25, donde se espenden las velas de sebo perfeccionadas, que tanta aceptacion merecen, se halla ahora abierto al público un despacho de *Bugias esteáricas de primera clase* y otro de *fósforos de calidad superior*, elaborado todo en la nueva fábrica, denominada *El Sol*, que acaba de montarse en esta capital con arreglo á los últimos adelantos de esta clase de establecimientos, tanto en España como en el extranjero.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

**Manuel Bada.**

CORUÑA: IMP. DE PUGA... 1858.